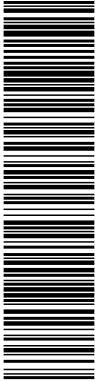


DOCUMENTO DOC. DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL - Nº 2025/3516		IDENTIFICADORES Nº: 2025/3516, Número de la anotación: 17991, Fecha de Entrada: 26/06/2025 10:52:00
OTROS DATOS Código para validación: RE0XP-V4JCQ-GZVO4 Fecha de emisión: 26 de Junio de 2025 a las 10:54:48 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2984456 REDXP-V4JCQ-GZVO4 BE68B6C67C455D830D77041A3E2FE4E72C80399. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por : 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=ANGEL MARIA GONZALEZ (R: G72091192), SN=GONZALEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCES-44968699L, Description=Ref/AEA/IAEATO165/PUESTO 1/47939/3007/2024093117 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 26/06/2025 10:52:00.



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2002 se puso en marcha el servicio ClicSalud+, entonces llamado InterSAS; un servicio de atención personal del Sistema Sanitario Público de Andalucía a través de internet; que está pensado como una oficina virtual, que proporciona a las personas con cobertura sanitaria pública en Andalucía información personal y la posibilidad de hacer gestiones en línea en su relación con la asistencia sanitaria. Para ello, utiliza tecnologías que garantizan la seguridad en la transmisión de la información y la identidad de quien accede.

Según se indica en el propio portal del Servicio Andaluz de Salud, ClicSalud+ *“ha sido concebido para que toda la información necesaria para atender a los pacientes (incluyendo datos administrativos, citas e información clínica) esté vinculada a los mismos y sea accesible siempre que sea necesario para atenderles, tanto si la asistencia se produce en un centro de salud como si se presta en urgencias o en un hospital”*.

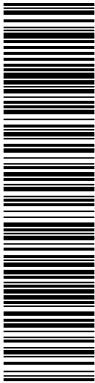
No obstante, esto no es así, ya que en el caso de los pacientes de El Puerto de Santa María, donde contamos con un hospital concertado, se está dando el caso de que los informes, estudios, resultados, y demás información del paciente no están siendo incluidos en ClicSalud+, lo que supone un claro agravio frente a otros municipios que sí lo tienen todo centralizado en el portal. De hecho, es habitual que el propio personal médico solicite que el paciente lleve en papel los informes que necesite al no poder acceder a éstos. Tanto si se trata del médico de atención primaria que no tiene acceso cuando la prueba o estudio se realiza en el hospital concertado como, al contrario, donde el especialista del hospital no puede acceder al resto de la documentación del paciente.

Además, el propio paciente al entrar en ClicSalud+, dependiendo de dónde haya sido atendido no tiene acceso a su historial completo, por no estar incluidos los estudios correspondientes.

Junto a ello, desde el Servicio Andaluz de Salud se indica: *“La conexión de ClicSalud+ con estos sistemas asegura que los datos que se ofrecen están actualizados y que todos los cambios que pueda hacer un usuario se incorporan de forma inmediata al resto de los sistemas de información”*. Extremo éste que no se cumple, además de por lo anterior, por el reiterado retraso en añadir la información del paciente.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/3516		IDENTIFICADORES Nº: 2025/3516,Número de la anotación: 17991, Fecha de Entrada: 26/06/2025 10:52:00	
OTROS DATOS Código para validación: RE0XP-V4JCQ-GZVO4 Fecha de emisión: 26 de Junio de 2025 a las 10:54:48 Página 2 de 2		FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2984456 REDXP-V4JCQ-GZVO4 BE68B6C67CF455D830D77041A3E2FE4E7C80399. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?Idoma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44968699L ANGEL MARIA GONZÁLEZ (R: G72091192), SN=GONZÁLEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCES-44968699L, Description=Ref/AEAT/AEAT0165/PUESTO 1/47939/3007/2024093117 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 26/06/2025 10:52:00.



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía a:

1. Coordinar y centralizar toda la información de los pacientes en ClicSalud+, independientemente de donde haya sido atendido.
2. Proceder a la actualización completa del historial de los pacientes en el portal ClicSalud+.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 26 de junio de 2025

44968699L
ANGEL MARIA
GONZÁLEZ (R:
G72091192)
Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
MARIA GONZÁLEZ (R:
G72091192)
Fecha: 2025.06.25
10:43:53 +02'00'

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es